I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo	: Profesional Curriculista	
Unidad	: Dirección de Docencia de Posgrado	
Cargo Jefe Directo	: Director(a) de Docencia de Posgrado	
Ocupante del Cargo	: **Concurso**	
Familia de Cargo	: Profesionales	Nivel: 7

II. OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar integralmente el diseño, actualización, implementación y evaluación de las propuestas formativas de magíster y doctorado de la Escuela de Posgrado de la UC Temuco, realizando acompañamiento sistemático a los equipos académicos en la formulación curricular, virtualización y articulación de trayectorias formativas, asegurando la calidad de los programas mediante la aplicación del Modelo Educativo, normativas de Educación Superior vigentes y procesos de mejora continua de la Escuela de Posgrado.

III. FUNCIONES PRINCIPALES

1. Generar y acompañar el diseño, la retroalimentación, validación, implementación y evaluación de propuestas de programas de magíster y doctorados levantadas desde los equipos de las Facultades y/o departamentos, con el objetivo de que dichos programas sean presentados ante los cuerpos colegiados de la UC Temuco.
2. Mantener una comunicación sistemática con los Comités Ejecutivos nombrados por las decanaturas para el diseño y la retroalimentación de propuestas de programas de magíster y doctorado tomando como referencia el Modelo Educativo (UC Temuco, 2024), las normativas vigentes en materia de posgrado y las de la institución con incidencia en este nivel formativo.
3. Participar en análisis de prefactibilidad o en el seguimiento de sus resultados en programas de magíster y doctorado.

4. Apoyar a los Comités Ejecutivos en la generación y validación del diseño de aprendizaje de los programas de magíster y doctorado para su posterior virtualización.
5. Resguardar la colocación veraz de información con fines de marketing y de registro en la intranet de posgrado u otras formas, tal como se declara en el Plan de Estudios de cada programa de magíster propio; así como su actualización en los consecuentes procesos de mejora curricular.
6. Realizar acciones de articulación, convalidación, reconocimiento de aprendizajes previos y equivalencias, entre otros asociados a la flexibilidad de las trayectorias formativas descritas en el Modelo Educativo UC Temuco (2024), en retroalimentación con la dirección de los programas, previo a la entrega para la validación por el Director/a de Docencia de Posgrado de la Escuela de Posgrado.
7. Trabajar colaborativamente por la armonización curricular de pregrado, posgrado y educación continua, según corresponda, como resguardo a las trayectorias formativas de la UC Temuco.
8. Generar informes que se requieran desde la Dirección de Docencia de Posgrado, de la Dirección General de la Escuela de Posgrado y la Dirección de Planificación y Estudios Estratégicos (DPEE).
9. Proponer normativas asociadas al diseño, la implementación y la evaluación de programas para su validación por la Escuela de Posgrado y cuerpos colegiados de la UC Temuco.
10. Asesorar a los equipos académicos de los programas de posgrado en la incorporación de nuevas tendencias educativas y metodologías activas y participativas en las actividades curriculares.
11. Incorporar enfoque de calidad en las funciones y tareas propias de su cargo, colaborando con la cultura de la calidad y la mejora continua del Sistema de Calidad de los Procesos de Soporte (SGC PS) de la UC Temuco y/o Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la UC Temuco.

12. Otras funciones.
 - Otorgar apoyo a otros requerimientos de la Dirección y de la Institución.

IV. REQUISITOS DEL CARGO

Instrucción Formal	- Profesional de las Ciencias de la Educación, Pedagogías u otras áreas afines con experiencia. Idealmente una especialización en el ámbito del currículo y/o el modelo competencias y/o la virtualización de programas (diseño instruccional).
Experiencia Requerida	- A lo menos 3 años de trabajo en el área del diseño, actualización y mejora curricular de programas de posgrado, incluyendo virtualización de programas, asesorías a equipos académicos, metodologías activo participativas y procesos de aseguramiento de la calidad.
Conocimientos	- Políticas y normativas en Educación Superior - Diseño y Desarrollo Curricular. - Modelo de formación por competencias - Criterios de calidad de la CNA para programas de posgrado. - Diseño de aprendizaje e instruccional en Educación Superior. - Armonización y articulación curricular

	- Tendencias y desafíos actuales de la educación superior. (transformación digital, A+S, uso de la IA).

V. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Competencia	Nivel	Indicadores conductuales
Servicio	3	- En la relación con el usuario, busca escuchar comprensivamente sus necesidades y establecer una solución de beneficio mutuo, cooperativa. - Reconoce los distintos usuarios internos y externos de la universidad y adapta su estilo de atención a ellos. - Satisface en forma oportuna y rápida las necesidades de sus usuarios.
Colaboración	3	- Es consciente del impacto de su labor en la universidad y lo aplica en la ejecución de su trabajo. - Apoya a los nuevos colegas con inducción y entrega generosa de conocimientos. - Reconocido por su buena disposición y generar gratos ambientes de trabajo.
Comunicación	3	- Usa un amplio vocabulario, pertinente a distintas autoridades administrativas y académicas. - Es asertivo y seguro en la expresión de sus ideas. - Puede adaptar reportes, informes a un lenguaje entendible por distintos usuarios.
Proactividad	3	- Asume sus errores y ofrece alternativas de mejoras y propuestas de solución. - Consulta a su jefatura, pares o usuarios para chequear y retroalimentarse. - Cuando observa un error de calidad lo reporta y lo corrige en forma oportuna.
Adaptación	3	- En forma autónoma pone en marcha cambios de procedimientos o su propia conducta para facilitar el logro de los objetivos. - Es analítico, revisa permanentemente sus procesos para implementar mejoras. - Propositivo de ideas de cambio. (procesos, procedimientos, eficiencia, normativas).